



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PREVIA CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 179 FRACCIÓN II Y CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 182 PÁRRAFO TERCERO, 183, 184 Y 187 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR, SE REUNIERON EN LA SALA JORGE BAJOS VALVERDE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DESAHOGAR LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.-ACTO CONTINUO EN USO DE LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 179 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.-A CONTINUACIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SIGUIENTES: DIPUTADO MARCOS URBANO DÍAZ, PRESIDENTE; NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA; MARTHA TANIA GONZÁLEZ PÉREZ, VOCAL Y CON PREVIA JUSTIFICACIÓN, DEL DIPUTADO OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES, VOCAL. INFORMANDO AL DIPUTADO PRESIDENTE EL REGISTRO DE TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN DE COMISIÓN.-ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE MARCOS URBANO DÍAZ, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y EN EJERCICIO DEL DERECHO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III; 26 FRACCIÓN II; 167; 189 Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR, DECLARÓ QUORUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SESIÓN SE TOMEN. POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -ACTO SEGUIDO, LA DIPUTADA SECRETARIA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: 1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN: A) ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXII/1ER/SSP/DPL/0838/2022; B) ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023; C) ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON



PODER LEGISLATIVO

MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023; D) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y LOS ARTÍCULOS 9 BIS1 Y 9 BIS2 A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO; E) ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023; F) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO; G) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO; 2. ASUNTOS GENERALES Y 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO CONTINUO, LEÍDO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 174 FRACCIÓN XII Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROSIGUIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO Y EN VIRTUD DE QUE CON ANTELACIÓN SE LES HIZO LLEGAR A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS Y DICTÁMENES ENLISTADOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROSIGUIENDO CON LA REUNIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DIERA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO A) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA; ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXII/1ER/SSP/DPL/0838/2022; REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 EN FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SIGUIENTE: INCISO A) DEL PUNTO NÚMERO 1. ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXII/1ER/SSP/DPL/0838/2022. ESTA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO ACUERDA: PRIMERO.- SE DICTAMINA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 EN SU FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS ANTERIORMENTE. SEGUNDO: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE TENGA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO Y SE DESCARGUE DE LOS PENDIENTES DE ESTA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A



PODER LEGISLATIVO

CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN SEGUIDA, EL DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DAR LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO B) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA. ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023. REFERENTE AL OFICIO SUSCRITO POR EL BIÓLOGO URIEL WINSTON CABRERA TENA, PRESIDENTE DE BIOAAE A.C. Y OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL "FORO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ZOOCHILPAN", POR MEDIO DEL CUAL REMITEN EL DOCUMENTO *PROPUESTAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FORO CIUDADANO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL ZOOLOGICO ZOOCHILPAN*. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, ACUERDA: PRIMERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EL DOCUMENTO "PROPUESTAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FORO CIUDADANO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL ZOOLOGICO ZOOCHILPAN"; A EFECTO DE EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE LAS MISMAS Y, DE SER PERTINENTE, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES. SEGUNDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO AL COMITÉ ORGANIZADOR DEL "FORO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ZOOCHILPAN", POR LOS MEDIOS SUGERIDOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. TERCERO. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO UN ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS ANTERIORMENTE, Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y DESCARGA DE LOS PENDIENTES DE ESTA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3

EN SEGUIDA, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ DAR LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO C) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA. ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023 REFERENTE AL ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REVISAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL Y, EN SU CASO, HACER AJUSTES NECESARIOS PARA SANCIONAR ADECUADAMENTE DICHOS ACTOS. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SIGUIENTE: **INCISO C) DEL PUNTO NÚMERO 1**. ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO



PODER LEGISLATIVO

DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023. LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, ACUERDA: PRIMERO. LA COMISIÓN TOMA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REVISAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL Y, EN SU CASO, HACER AJUSTES NECESARIOS PARA SANCIONAR ADECUADAMENTE DICHOS ACTOS. SEGUNDO. EN RESPUESTA AL EXHORTO SEÑALADO EN EL APARTADO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE, EL ESTADO DE GUERRERO SÍ ESTABLECE DENTRO DE SU LEGISLACIÓN LOCAL, LAS DEFINICIONES DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, LISTADO DE LOS ACTOS CONSIDERADOS COMO CRUELDAD O MALTRATO Y LAS SANCIONES POR ESTOS ACTOS, ATENDIENDO A LOS CONSIDERANDOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE. TERCERO. HÁGASE LLEGAR EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. CUARTO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y SE DESCARGUE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN, COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4

PROSIGUIENDO CON LA REUNIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DIERA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO D) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA; DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y LOS ARTÍCULOS 9 BIS1 Y 9 BIS2 A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO. REFERENTE A ESTABLECER EN LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL, DE MANERA ESPECÍFICA, LOS REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE OCUPEN CARGOS DE DIRECCIÓN DE ZOOLOGICOS, BIOPARQUES Y ACUARIOS ADEMÁS DE LOS YA ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN DE REFERENCIA: DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y LOS ARTÍCULOS 9 BIS1 Y 9 BIS2 A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO. LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON MODIFICACIONES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN. ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL DICTAMEN DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PODER LEGISLATIVO

CONTINUANDO CON LA REUNIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DIERA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO E) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA; ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO EN MENCIÓN: ACUERDO QUE RECAE AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL TURNO DEL OFICIO NÚMERO LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, ACUERDA: PRIMERO. SE DICTAMINA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SEGUNDO. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO UN ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS ANTERIORMENTE, Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y DESCARGA DE LOS PENDIENTES DE ESTA COMISIÓN. ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

5

PROSIGUIENDO CON LO SIGUIENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, DIERA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO ENLISTADO EN EL **INCISO F) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA; DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. REFERENTE A ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REALICEN A TRAVÉS DE SUS ÁREAS COMPETENTES LAS MEDICIONES, DE LA EMISIÓN DE RUIDOS QUE PRODUZCAN EN LAS ZONAS URBANAS, LOS DISPOSITIVOS SONOROS, TALES COMO CAMPANAS, TIMBRES, SIRENAS, PERIFONEO, BOCINAS QUE REPRODUZCAN MELODÍAS O SONIDOS MUSICALES INSTALADOS EN CUALQUIER VEHÍCULO, Y EN SU CASO, APLIQUE LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN QUE PARA EL CASO DEBEN EXPEDIR. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DE LA INICIATIVA EN MENCIÓN: DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SE APRUEBA LA PRESENTE INICIATIVA CON LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA. ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS



PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN DESAHOGO DEL **INCISO G) DEL PUNTO NÚMERO 1** DEL ORDEN DEL DÍA. EL DIPUTADO PRESIDENTE CONSIDERANDO QUE ESTE ASUNTO ES DE COMISIONES UNIDAS CON SALUD, PROPUSO SOMETERLO A VOTACIÓN EN ESTA COMISIÓN, QUEDANDO PENDIENTE DE LA APROBACIÓN, EN SU CASO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD. OBTENIENDO TODOS LOS VOTOS A FAVOR. PROSIGUIENDO CON EL MISMO ASUNTO, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, DIERA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS EXPUESTOS EN EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. REFERENTE A LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO: •SE PROPONE EXHORTAR A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD, PARA LLEVAR A CABO LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN GRATUITA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS Y HACER CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CULTURA DE ADOPCIÓN DE MASCOTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS O REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. Y ASÍ PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES, POR CONCEPTO DE HECES FECALES QUE PUEDE AFECTAR CONSIDERABLEMENTE LA SALUD DE LAS PERSONAS. •SE PROPONE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS CABILDOS ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS PARA DISPONER MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y NO MALTRATO ANIMAL; ADEMÁS DE ESTABLECER MEDIDAS DE REGULACIÓN SANITARIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA OCASIONADOS POR ANIMALES ABANDONADOS O EN SITUACIÓN DE CALLE. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO; PRIMERO. LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVE A CABO LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN GRATUITA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS Y HACER CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CULTURA DE ADOPCIÓN DE MASCOTAS, LA TENENCIA RESPONSABLE, REFERENTE A LA OBLIGACIÓN DE RECOGER LAS HECES DE SU ANIMAL CUANDO TRANSITE CON ÉL EN LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS O REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. Y ASÍ PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES, POR CONCEPTO DE HECES FECALES QUE PUEDE AFECTAR CONSIDERABLEMENTE LA SALUD DE LAS PERSONAS. SEGUNDO. LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS 85 MUNICIPIOS Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS CABILDOS ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS PARA DISPONER MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO



PODER LEGISLATIVO

Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES; ADEMÁS DE ESTABLECER MEDIDAS DE REGULACIÓN SANITARIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA OCASIONADOS POR ANIMALES ABANDONADOS O EN SITUACIÓN DE CALLE. ASÍ MISMO SE LES INSTA A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN GRATUITA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO DE CONCIENTIZACIÓN PARA UNA CULTURA DE ADOPCIÓN DE MASCOTAS, LA TENENCIA RESPONSABLE, REFERENTE A LA OBLIGACIÓN DE RECOGER LAS HECES DE SU ANIMAL CUANDO TRANSITE CON ÉL EN LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS O REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. Y ASÍ PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES, POR CONCEPTO DE HECES FECALES QUE PUEDE AFECTAR CONSIDERABLEMENTE LA SALUD DE LAS PERSONAS. ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE, MARCOS URBANO DÍAZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ACUERDO DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DANDO CONTINUIDAD AL **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, ASUNTOS GENERALES; EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI ALGUIEN DESEA EXPONER ALGÚN ASUNTO, LO HAGA LEVANTANDO LA MANO PARA EL REGISTRO DE LAS PARTICIPACIONES. NO HABIENDO PARTICIPACIONES POR PARTE DE LAS Y LOS LEGISLADORES PRESENTES, SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE MARCOS URBANO DÍAZ, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y PROCEDIENDO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. – LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA DEL ACTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 179 FRACCIÓN VI; 181 FRACCIONES II Y IV Y 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231 EN VIGOR. CONSTE-----

7

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCOS URBANO DÍAZ
DIP. MARCOS
URBANO PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIP. NORA YAREK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA